

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Nosotros, ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN, actuando como Agente Registrado de **LYFORD INTERNATIONAL S.A.** (la "sociedad"), una sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, basándonos en los registros de la Sección Mercantil del Registro Público, por este medio certificamos que:

- a. La sociedad está válidamente constituida según las leyes de la República de Panamá y en vigencia.
- b. La sociedad fue constituida mediante Escritura Pública N°22,018 de 26 de noviembre de 2004, Notaría Décima del Circuito de Panamá, debidamente registrada en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 469129, Documento 703031, el 1° de diciembre de 2004.
- c. Los actuales directores de la sociedad son:

**HARMODIO HERRERA V.
ITZAMARA MADRID
IDA A. DE RODRIGUEZ**

- d. Los actuales dignatarios de la sociedad son:

HARDMODIO HERRERA V.	Presidente
ITZAMARA MADRID	Vicepresidenta y Subsecretaria
IDA A. DE RODRIGUEZ	Secretaria y Tesorera

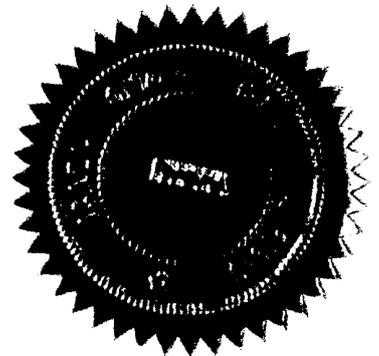
- e. El agente registrado de la sociedad es **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN**, N° 8, Calle Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA, 5° Piso, Panamá, República de Panamá.

Fechado: 19 de agosto de 2011.

por: **ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN**

Nora E. Jurado R.

14 JUN 2012



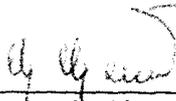


CERTIFICACIÓN

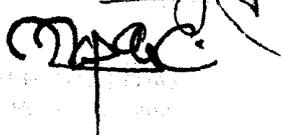
Yo, HARMODIO HERRERA V., varón, mayor de edad, casado, panameño y vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal N°7-63-933, Presidente de **LYFORD INTERNATIONAL S.A.**, una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública N°22,018 de 26 de noviembre de 2004, Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, a la Ficha 469129, Documento 703031, el 1 de diciembre de 2004, por este medio certifico que la tenedora de todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad es la siguiente persona:

ISOLDA MORÁN ANRIA - 500 acciones
Mujer, mayor de edad, soltera, panameña y vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal N°8-454-296

Panamá, 16 de septiembre de 2009.


Harmodio Herrera V.
Presidente



10 10 09 2006.00

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y este revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

- 5 EN Panama 16 el día 16 OCT 2009
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 251306
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Doctor JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, ABOGADO Y NOTARIO INTERINO DECIMO CUARTO del cantón, de conformidad con el número 9 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma que antecede es AUTÉNTICA y corresponde a la señora MARIA DEL PILAR CARMEN BARRERA ENDERICA, con cédula de ciudadanía número 090505371-6.- La compareciente de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 05 de Septiembre de 2012.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

